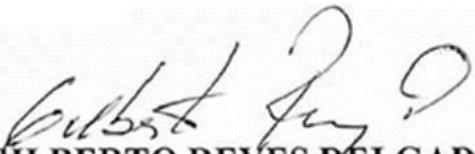


Proceso No. 2021-358

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno

Con el fin de realizar la calificación del proceso requiérase mediante correo electrónico al Juzgado 47 Civil Municipal, para que compartan nuevamente el link del proceso que allí se radicó bajo el No.2021-383, toda vez que el aportado no permite ingreso.

NOTIFÍQUESE,



GILBERTO REYES DELGADO

JUEZ
(Firma Escaneada)

Bogotá, D. C. La anterior
providencia se notifica por
anotación en Estado No.086
hoy 16 de diciembre de 2021
La Secretaria,

**NANCY LUCIA MORENO
HERNANDEZ**